



EXP-UNC: 56462/2010.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Resolución N° 517/10 designa el Comité Evaluador correspondientes al Área Derecho de la citada Facultad; atento lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS N° 6/08; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución N° 517/2010 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, cuyo detalle obra en el art. 1° de de la citada Resolución obrante a fojas 125 y que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.**

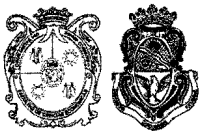
gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
 Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 517/2010

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 RESUELVE:**


Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

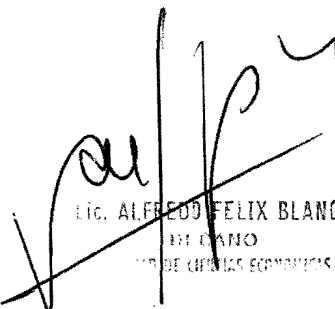
Titular	Suplente 1	Suplente 2
Lic. Tomás Gastón (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Dr. Antonio Fourcade (UNC-Fac. Cs. Económicas)	Ab. Fernando Amitrano (UNC - Fac. Cs. Económicas)
Ab. y Cr. Jorge Fushimi (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Norma Flores (UNC - Fac. Cs. Económicas)	Mgter. Andrés Achával (UNC- Fac. Cs. Económicas)
Dr. Alberto Maza (UN La Pampa)	Dr. Albor Cantard (UN del Litoral)	Dr. Eduardo Torrego (UN de Tucumán)
Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno (UNC - Fac. de Derecho)	Dra. Esther Susana Borgarello (UNC-Fac. de Derecho)	Dr. Héctor Daniel Gattás (UNC-Fac. de Derecho)
Srta. Natalia Andrea Pagani (Integrante Alumna)	Srta. Romina Paola Costamagna (Integrante Alumna)	Srta. Carla Peretti (Integrante Alumna)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

rv


 Cr. SERGIO E. ZEN
 SECRETARIO TECNICO
 Facultad de Ciencias Económicas


 Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas